

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ
Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LV.

Jerez de la Frontera: Domingo 31 de Octubre de 1909.

Núm. 17.043.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL AÑO DE 1910

En favor de la enseñanza

Entre las rebajas que por necesidad se ha visto forzada á proponer la Comisión de Hacienda, figura una que por su índole creemos debiera hacer una excepción el Excmo. Ayuntamiento.

Se trata de enseñanza, de la subvención á las escuelas particulares católicas de esta población.

No creemos que en modo alguno debiera desaparecer de los presupuestos esta partida que sólo importa 3.000 pesetas y como dijo muy bien el Sr. Jácome ahorraría al Excmo. Ayuntamiento la creación de otras escuelas, pues no mantiene nuestra Corporación Municipal las que marca la Ley según el número de habitantes que cuenta Jerez, y esto es tanto más de extrañar, cuanto que se conservan las subvenciones á la Academia Filarmónica y á la de Bellas Artes.

A nosotros todo lo que se gaste en hacer honrados, inteligentes é ilustrados ciudadanos para el día de mañana, nos parece poco, porque creemos que son estos de los gastos llamados reproductivos.

Así es que creemos debiera admitirse esta enmienda, aunque sea preciso para ello el consignar un pequeño impuesto ó hallar su importe haciendo otras economías, aunque fueran de alumbrado ó de otro servicio cualquiera.

Todo menos dejar sin subvención á las escuelas, esto creemos lo hallará razonable y justo, si bien lo medita la ilustrada Comisión de Hacienda, la cual dará una prueba de buen sentido y rectitud con ello, pues así probaría que obraba en todo con imparcialidad, ya que tan relevantes pruebas ha dado de su laboriosidad y buen deseo en la confección de unos presupuestos que podrán no gustar á muchos, pero que es indudable son de los más equitativos que se han presentado en nuestra población, pues se amoldan al menos á las tristes circunstancias porque Jerez atraviesa.

Después de escrito lo anterior, hemos sabido con gusto que se ha accedido á dar subvención á la Escuela de la Santísima Trinidad, sostenida por la Asociación de Católicos.

Esta enmienda se aceptó por los señores Moreno Mendoza y Róma, á propuesta del Sr. Fernández Gao.

Insistimos, sin embargo, en que debería hacerse extensiva dicha subvención á las demás escuelas.

Memoria de la Comisión de Hacienda.

EXCMO. SR:

Pasado á estudio de esta Comisión el ante-proyecto de presupuesto ordinario formado por la Contaduría Municipal, para el próximo año de 1910, y examinadas detenidamente todas y cada una de las partidas en él consignadas tanto en

ingresos como en gastos, ha visto que se encuentran ajustadas al promedio resultante de los cobros y gastos realizados en el último quinquenio; cálculo, que á juicio de los que suscriben, es el racional y lógico, para la confección de tan importante documento, si la excesiva cuantía de los gastos llevados á cabo en dicho período de tiempo y la escasez del producto de los ingresos, no hubieran producido enormes déficits, de todos conocidos que hacen necesario alterar el procedimiento seguido, á fin de encauzar debidamente la marcha de la Administración Municipal.

Por ello, y en el deseo los que suscriben, de que el presupuesto del año próximo sea, si no una obra perfecta, al menos lo más aproximado á la verdad, para que con ello vayan desapareciendo los déficits origen de la depresión que sufre el crédito del Municipio, han venido estudiando constantemente el referido anteproyecto, así como los libros y cuantos antecedentes han creído necesarios para presentar á V. E. un plan de saludables economías, que sea el principio de la reorganización de la Hacienda Municipal; y aun cuando le resulta doloroso á esta Comisión tener que llegar á ese extremo, se ve precisada á ello ante la imperiosa necesidad que le impone la falta de recursos con que poder atender, como ella desea, no solamente á los gastos que repercutieran en beneficio de la población, sino al embellecimiento de la ciudad.

Y para que V. E. tenga el debido conocimiento de las modificaciones realizadas por esta Comisión en el mencionado ante proyecto, pasa á exponerlas por conceptos, dando principio por los de

INGRESOS.

Importan los consignados en el anteproyecto de la Contaduría 1.503.019'88 pesetas incluido en ellos el de las especies no tarifadas por 48.450 pesetas, y la Comisión los deja reducidos á 1.435.266'88, incluyendo también el de las referidas especies, porque á su juicio son los ingresos que verdaderamente se realizan.

Las alteraciones hechas son: En el capítulo 3.º «Impuestos» artículo 1.º «Papel de multas» se aumentan 475 pesetas fijando en 2.000 las 1.575 pesetas del ante proyecto.

En el artículo 2.º se suprimen las 2.700 pesetas que figuran como producto del arbitrio sobre «Rótulos, escaparatés, cortinas y toldos» por entender los que suscriben, debe evitarse en lo posible toda traba al Comercio, máxime cuando el importe del arbitrio apenas si compensa las molestias que produce á los contribuyentes y aún á V. E. para su exacción.

En el artículo 4.º «Puestos públicos» se eliminarán 100 pesetas, consignadas por el arbitrio sobre puestos en la Lancería y «Alameda de Cristina, durante las Veladas y ferias, toda vez que viene siendo costumbre no permitir, dichos puestos, porque obstruyen el tránsito público y el de los carruajes en las épocas de ferias.

En el artículo 9.º «Espectáculos públicos», se suprimen las 3.250 pesetas consignadas por tal concepto, en razón á que la autorización que el artículo 137 de la Ley Municipal, concedió á los Ayuntamientos para imponer dicho arbitrio fué derogada por el artículo 16 de la Ley de Presupuestos de 1878; doctrina confirmada por Sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de 16 de Enero de 1897 y otras disposiciones vigentes, así como por resolución del Gobierno Civil de la provincia, que ordenó no se volviese á consignar en presupuesto, cuya resolución fué motivada por reclamaciones hechas por interesados que dieron lugar á la devolución por V. E. de cantidades cobradas por el concepto referido.

En el artículo 10.º «Vía pública» se aumentan 1.000 pesetas sobre las 2.000 que figuran en el ante proyecto; estableciéndose que el adeudo de este arbitrio debe llevarse á cabo, por metro cuadrado de terreno que se ocupe, á tenor de lo que sucede en Sevilla y demás poblaciones de importancia; fijándose en la tarifa como precio el de una peseta por cada

uno de aquellos que se soliciten, los cuales deberán ser señalados por el Sr. Arquitecto, con objeto de que en ningún caso pueda ser obstruido el tránsito público. De esta manera resultará más fácil la inspección del arbitrio y aumentará su rendimiento.

En el mismo artículo se suprimen las partidas de 2.500 y 250 pesetas que respectivamente están consignadas en el ante proyecto como producto de los arbitrios sobre «Canalones y bajantes é hilos de tejas» que viertan las aguas á la vía pública, pues en los años anteriores han sido recogidos y adosados á las madronas la generalidad de ellos y porque son considerados dichos arbitrios como extraordinarios según R. O. de 27 Mayo 1887.

Y en el capítulo 7.º «Extraordinarios» Artículo 1.º «Cesiones de terrenos», reduce la Comisión á 500 pesetas, las 1.000 consignadas para 1910, por estimarlo que es excesiva dicha suma.

Con estas modificaciones queda reducido el total de anteproyecto de ingresos á las pesetas 1.435.266'88, ya mencionadas al principio de este informe, debiendo hacer constar los que suscriben, que por V. E. debe acordarse sean exceptuadas del pago de arbitrios los vendedores ambulantes de frutas, hortalizas, piñones, panecillos, avellanas, dulces etc., cuyas mercancías transporten á hombros ó en caballerías menores, siempre que no blica, así como que sea exceptuada la tarifa de arbitrios para instalaciones en las ferias de ganados, el epigrafe que comprende la parte destinada á ganados en donde no se fijan puestos de clase alguna.

Pasemos á los gastos. Estos importan en el anteproyecto, pesetas 1.777.176'38, y los que suscriben los deja reducidos á pesetas 1.645.228'58, mediante las siguientes modificaciones:

CAPITULO 1.º

Gastos de Ayuntamiento.

En el artículo 1.º «Sueldos de empleados», se hace una economía de 24.655 pesetas, de ellas 21.505, son debidas á la reorganización de la plantilla y de los trabajos de las oficinas que fué acordada ya por V. E. á propuesta de la Comisión respectiva; y 3.150 por la reducción de 1.000 pesetas en el haber del Secretario de V. E.; la de 250 en la gratificación asignada al mecanógrafo de las oficinas Municipales; la de 400 pesetas en el haber del Oficial Archivero, y la de 1.500 pesetas en el sueldo del Capellán de la Ciudad.

En el artículo 20.º «Material de Oficinas» son baja las 1.500 pesetas consignadas para gastos de la sección de arbitrios por ser innecesarias una vez suprimida esta.

En el artículo 3.º «Subscripciones» se aumentan pesetas 15 para atender á la suscripción del Boletín Oficial de Hacienda, periódico de suma utilidad por insertarse en él todas las disposiciones que emanan de dicho ramo.

En el artículo 5.º «Efectos mobiliarios» se reducen á 250 pesetas las 1.000 consignadas en el anteproyecto.

En el artículo 7.º «Elecciones» se bajan 250 pesetas de las 750 consignadas.

En el artículo 8.º «Generales», se dejan en 10.000 pesetas las 12.500 que figuran para gastos generales del Consistorio y se suprimen las 1.200 consignadas para pago de la casa habitación de los porteros en razón á que poseyendo V. E. locales en donde aquellos pueden habitar, como antes sucedía, entiende la Comisión no es procedente gravar el presupuesto con dicha suma, debiéndose llevar á cabo por la Comisión respectiva una visita de inspección á las fincas de Propios con el fin de dar cuenta á V. E. de cuales sean los locales que se puedan disponer para el objeto indicado cuando para instalar en ellos otras dependencias municipales.

Con las modificaciones expresadas, queda reducido el total del Capítulo 1.º á 116.123 pesetas en lugar de las 146.963 que figuran en el anteproyecto.

CAPÍTULO 2.º

Policia de seguridad.

En este Capítulo hace la Comisión una economía de 12.824 pesetas sobre la suma que aparece en el anteproyecto, pues en este importa 241.762'50 pesetas y con las modificaciones que se pasan á exponer queda reducido á 228.938'50.

Son bajas en el artículo 1.º del mencionado Capítulo 824 pesetas por dejar reducidas á 500 las asignaciones de 912 que tienen cada uno de los auxiliares de las Alcaldías de los barrios rurales del Valle y Mimbral.

En el artículo 2.º «Haberes de la guardia», se reducen 2.721 ptas. de las 169.016 que importa la plantilla, por quedar los cabos primeros tanto de la guardia urbana como de la rural con el haber de 999 pesetas anuales; los segundos con el de 998, y el Sub-Jefe de la rural con el mismo haber que los cabos primeros expresados; y en el artículo 3.º «Equipo y armamento de la guardia» se aumentan las referidas 2.721 pesetas por asignarse á los cabos primeros 301 pesetas anuales para uniformes, en lugar de las 100 que hoy perciben; 202 á los cabos segundos y 326 al Sub-Jefe de la Guardia rural.

En el artículo 6.º «Gastos de la guardia», reduce esta Comisión á 1.500 pesetas las 13.500 consignadas en el anteproyecto por eliminar la partida de 12.000 pesetas para gastos reservados de orden público.

Policia urbana y rural.

A 13.011 pesetas, ascienden las economías introducidas en el capítulo expresado, dejando su importe á 203.985'75 en vez de las 216.996'75 que figuran en el anteproyecto.

Las modificaciones hechas son las siguientes:

BAJAS.

- 4.376 en el artículo 1.º «Generales», por el haber y asignación para delineante del señor arquitecto auxiliar.
1.500 en el artículo 4.º «Paseos, jardines y arbolado», de las 3.000 consignadas para jardines públicos.
1.506 en el mismo artículo, jornales de jardines suprimiéndose al inspector de jardines Sr. Sardá y al guarda del Retiro y quedando la distribución de jardineros en la forma siguiente: Un capataz con 3 pesetas diarias, 5 jardineros á 2'80 pesetas diarias cada uno, y un jardinero para el Retiro con cargo de la guardería del mismo á 2'50 pesetas diarias.
6.000 en el repetido artículo de las 10.500 que se consignan para gastos del Parque, en donde se vienen abonando jornales diarios á dos guardas y dos jardineros, entendiéndose esta Comisión que sólo debe haber dos jardineros á 2'50 pesetas diarias, teniendo uno de ellos el carácter de guarda, á cuyo fin se le facilitará casa habitación en los edificios del Parque.
1.000 en el artículo 7.º «Cementerio» de las 2.750 que se consignan para gasto de material del mismo.
1.100 en el artículo 8.º «Higiene», por desaparecer esta consignación, á virtud de acuerdo de V. E. tomado al llevar á cabo la reorganización del personal de las oficinas, pasando estos trabajos al negociado de Beneficencia de la Secretaría Municipal.
750 en el artículo 9.º «Deslindes» de las 1.500 que se presuponen para gastos de este servicio.
124 en el artículo 1.º como aumento de asignación al señor Arquitecto titular para delineantes y gastos de escritorio.
2.000 en el mismo artículo para la creación de una plaza de maes-

tro de obras, aparejador, que auxilie, en sus trabajos al referido señor arquitecto.

547'50 en el artículo 8.º, «Mercados», personal, por aumentarse un ayudante de limpieza con el jornal de 150 pesetas diarias, vista la necesidad, de ello, por no existir más que un mozo de dicho servicio para todo el Establecimiento.

CAPITULO 4.º

Instrucción pública.

Las 48.901 pesetas que en el anteproyecto se consignan para gastos de este Capítulo, las deja reducidas esta Comisión á 39.851 por las modificaciones que se detallan:

SE SUPRIMEN

- 400 pesetas en el artículo 2.º «Material de Escuelas» que vienen figurando para la adquisición de planos parcelarios.
600 en el artículo 3.º «Alquiler de edificios», por lo consignado para casa habitación del maestro de escuela pública de Santiago, en razón á que teniendo locales para ello en el mismo edificio en que está instalada aquella, entienden los que suscriben huelga la consignación expresada.
2.500 de la Santísima Trinidad, por la subvención en favor de las Escuelas Católicas de la Asociación de Católicos; clases de Madre de Dios (San Estanislao), Sagrado Corazón de Jesús, Hermandad de la Doctrina y Conferencias de San Vicente de Paul.
1.700 de las 4.200 asignadas á la Biblioteca Pública para suscripciones, compras de libros, etcétera, dado que la cantidad de volúmenes existentes en la misma no permite ya la adquisición en grandes cantidades, por no haber local suficiente en donde instalarlos.
200 de las 450 consignadas para material de la escuela rural del Valle.
500 de las 1.000 destinadas como subvención á la Academia de música de San Isidoro.
1.000 consignadas como asignación y gastos de material al secretario de la Junta local de primera enseñanza.
750 que como asignación se le asignan al Inspector de Sanidad de la referida Junta, y de las 2.000 que figuran como subvención al Instituto general y Técnico de esta ciudad.

SE AUMENTAN

- 500 pesetas en el art. 4.º para premios de los niños de las escuelas públicas.
CAPITULO 5.º Beneficencia.
A 214.200 pesetas asciende el total de este Capítulo en el anteproyecto de Contaduría, y la Comisión lo reduce á 196.558, mediante las siguientes alteraciones:
SE REDUCEN
1.000 pesetas en el artículo 1.º consignadas como gratificación al empleado encargado del servicio de fumigaciones y reconocimientos de nodrizas.
912 por la supresión de una de las dos plazas de capellanes del Hospital, por estimar los que suscriben que con uno hay suficiente para el servicio del Establecimiento.
250 por la supresión también de la plaza de jardinero que figura en la plantilla de empleados del Hospital.

14.000 que se consignan para útiles del Laboratorio y estufa de desinfección...

SE AUMENTAN

8.000 pesetas para poder atender a las obras necesarias de habilitación de locales adecuados en el Hospital...

En el artículo 3.º «Socorros y conducción de enfermos» se reducen a 1.000 pesetas las 1.500 consignadas...

CAPITULO 6.º

Obras públicas.

En este capítulo, que a juicio de los que suscriben, es uno de los más importantes del presupuesto...

CAPITULO 7.º

Corrección pública.

A 3.000 pesetas asciende la economía introducida por la Comisión en el artículo 2.º «Material de la Cárcel»...

De las 748.503 pesetas 88 céntimos que en el anteproyecto se consignan para atenciones de este Capítulo...

5.000 pesetas en el artículo 2.º «Fiestas públicas», por entender que con 20.000 puede atenderse a los gastos de las ferias de ganados...

15.763'30 en el artículo 3.º «Jubilaciones y pensiones». En este artículo ha de hacer constar la Comisión...

1.500 pesetas en el artículo 5.º «Subvenciones» por suprimirse el cargo de Coadjutor de la Iglesia del Valle...

1.250 en los gastos de culto de dichas Iglesias, pues esta Comisión estima que con 500 pesetas anuales cada una pueden atender a los que ocurran.

750 de las 1.000 consignadas como subvención a las Oblatas.

1.228'50 por las subvenciones en favor de D. Emilio Rosales, D. Rafael Navarro y D. Antonio Heredia.

1.200 por la subvención que resulta asignada en favor del Asilo de la Infancia.

1.200 por la que se consigna en favor de la Asociación de la Trata de blanca.

730 por lo que figura para arrendamiento de un local con destino a Cuartel de la guardia civil en el Valle...

14.000 en el artículo 8.º «Consignados» para reintegrar a los empleados de descuento que sufren en sus haberes por la Contribución de utilidades.

Con las alteraciones hechas tanto en los ingresos como en los gastos, quedan los primeros según se ha dicho en 1.495.266 pesetas 88 céntimos...

Esta Comisión no duda de que será aceptada por V. E. la propuesta del repetido impuesto para en su día transmitirla a la Junta Municipal de Asociados...

Tal es nuestro dictamen que somete esta Comisión al más elevado criterio de V. E. para la resolución que juzgue más acertada.

Sala Capitular, 23 de Octubre 1909.

CONTINUA LA SESION

Empieza a las nueve y cuarto de la noche bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Martínez y García de la Peña...

En el artículo 2.º «Material de oficinas» la Comisión propone una economía de 1.500 pesetas. Se aprueba.

En el art. 3.º «Suscripciones», se aumentan 15 pesetas. Es aprobado.

En el art. 4.º «Efectos y mobiliarios», se introduce una economía de 750 pesetas. Se aprueba.

Art. 6.º «Reemplazos», queda sin modificación.

Art. 7.º «Elecciones»; sin modificación.

Art. 8.º «Gastos generales», se economizan 4.000 pesetas y se aprueba.

El Sr. Moreno dice que no son tan pequeñas puestas que ascienden a una suma respetable; que está conforme en que los empleados deben estar bien retribuidos pero entiende que los del Ayuntamiento de Jerez no podrán estar quejosos.

El Sr. Moreno continúa en el uso de la palabra y combate los argumentos del Sr. Jácome...

La Comisión ha rebajado 400 pesetas del sueldo del Archivero, y afirma que con menos dinero se podría tener uno de la carrera de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios...

El Sr. Jácome afirma que la argumentación del Sr. Moreno no tiene toda la fuerza necesaria porque su observación no se refería al total de las economías.

El Sr. Jácome dice que hay quien lo haría gratis.

El Sr. Roma manifiesta que la organización de la plantilla de empleados está conforme con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en vista del dictamen de la Comisión de Gobierno interior...

El Sr. Jácome dice que el Sr. Jácome manifiesta que la organización de la plantilla de empleados está conforme con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento...

El Sr. Jácome dice que el Sr. Jácome manifiesta que la organización de la plantilla de empleados está conforme con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento...

Ha llegado la hora de que todos se sacrifiquen, agrega el Sr. Roma, y las reducciones hechas por la Comisión de Hacienda las aplaude con entusiasmo.

El sueldo de 6.000 ptas. para el Secretario, entiende que es perfectamente legal por cuanto en las poblaciones de cincuenta mil a cien mil habitantes el sueldo de aquel funcionario debe ser de 6 a 7.000 pesetas.

En cuanto a los haberes del Archivero, dice el Sr. Roma que si hubiese sabido que iba a ser motivo de discusión habría traído el escalafón del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios...

En cuanto al sueldo del capellán del Cementerio dice el señor Roma que se ha reducido de 2.500 pesetas a 1.000 y que está justificado...

El Sr. Moreno dice que la Comisión de Hacienda no ha tenido en cuenta si el Capellán del Cementerio cumple o no con su deber...

Agrega que si los Alcaldes anteriores se hubiesen fijado un poco, hubiesen dejado cesante al Capellán.

Explica los ingresos que le proporciona el cargo, por lo cual cree justificada la reducción y termina diciendo que quiere se haga constar que la reducción no se ha hecho por ser Capellán el empleado de que se trata.

El Sr. Durán hace presente que ha escuchado las palabras del Sr. Moreno Mendoza y entiende que si al Capellán del Cementerio se le hubiese hecho presente la crisis del Ayuntamiento habría cedido la cantidad pero se le ocurre hacer una observación...

El Sr. Roma muestra su sentimiento por tener que manifestar su disconformidad con el Sr. Durán...

En cuanto al conserje dice el señor Jácome que se aprueba por trece votos en pro y tres en contra.

En el art. 2.º «Material de oficinas» la Comisión propone una economía de 1.500 pesetas. Se aprueba.

En el art. 3.º «Suscripciones», se aumentan 15 pesetas. Es aprobado.

En el art. 4.º «Efectos y mobiliarios», se introduce una economía de 750 pesetas. Se aprueba.

Art. 6.º «Reemplazos», queda sin modificación.

Art. 7.º «Elecciones»; sin modificación.

Art. 8.º «Gastos generales», se economizan 4.000 pesetas y se aprueba.

El Sr. Moreno dice que no son tan pequeñas puestas que ascienden a una suma respetable; que está conforme en que los empleados deben estar bien retribuidos pero entiende que los del Ayuntamiento de Jerez no podrán estar quejosos.

El Sr. Moreno continúa en el uso de la palabra y combate los argumentos del Sr. Jácome...

La Comisión ha rebajado 400 pesetas del sueldo del Archivero, y afirma que con menos dinero se podría tener uno de la carrera de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios...

El Sr. Jácome afirma que la argumentación del Sr. Moreno no tiene toda la fuerza necesaria porque su observación no se refería al total de las economías.

El Sr. Jácome dice que hay quien lo haría gratis.

El Sr. Roma manifiesta que la organización de la plantilla de empleados está conforme con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento...

El Sr. Jácome dice que el Sr. Jácome manifiesta que la organización de la plantilla de empleados está conforme con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento...

El Sr. Jácome dice que el Sr. Jácome manifiesta que la organización de la plantilla de empleados está conforme con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento...

El Sr. Jácome dice que el Sr. Jácome manifiesta que la organización de la plantilla de empleados está conforme con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento...

El Sr. Jácome dice que el Sr. Jácome manifiesta que la organización de la plantilla de empleados está conforme con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento...

El Sr. Jácome dice que el Sr. Jácome manifiesta que la organización de la plantilla de empleados está conforme con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento...

El Sr. Jácome dice que el Sr. Jácome manifiesta que la organización de la plantilla de empleados está conforme con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento...

El Sr. Jácome dice que el Sr. Jácome manifiesta que la organización de la plantilla de empleados está conforme con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento...

llamata es diario mientras estén los heridos en el hospital, como hemos dicho anteriormente.

Hoy Domingo dirá la misa en la capilla del hospital, Monseñor Sánchez Romate.

Sirvieron la comida a los heridos las Sras. Mariana Goytia y Mercedes Segovia, auxiliadas de otras señoras pertenecientes a la benéfica Asociación.

La segunda representación de Zaragüeta, verificada anoche, dió una regular entrada.

La interpretación de la graciosa comedia de Vital Aza fué buena; el público rió mucho con las situaciones cómicas de la obra.

Juan José, hermoso drama de don Joaquín Dicenta, fué en segundo lugar, dando un lleno completo en gradas y una mediana entrada en butacas.

El citado drama, cuya representación—que honra a los artistas que en ella tomaron parte—ha constituido uno de los triunfos más completos y más justos de esta compañía en la actual temporada.

Hubo escena—como la última del primer acto y algunas del segundo y tercero—en que la sombra de su ilustre padre flotaba por la escena.

Merecen también hacerse notar por su delicadísima, artística y ajustada labor escénica; la Sra. Camarero que hizo muy bien su papel de Rosa, al cual supo darle todo el vigor escénico que se puede exigir; la Sra. Banquer (C.), que hizo una Toñuela verdaderamente adorable; la Sra. Garcés, que dió mucho color al papel de la señorita Isidra; el Sr. Carrascal y el Sr. La Raga, que hicieron sus cosas como debían hacerlas y sin desmerecer; el señor Reinado que, dado el poco tiempo que lleva en la escena, cumplió así como los demás artistas que tomaron parte en Juan José.

Al final, el público que durante toda la representación, premió con repetidas salvas de aplausos la labor de actrices y actores, hizo que se levantara la cortina una porción de veces que sin exagerar pasó de quince—aplaudiendo frenéticamente a todos los intérpretes del drama.

En resumen: la compañía tuvo una buena noche y la empresa una buena entrada.

Hoy Domingo se pondrá en escena en la primera sección la graciosa comedia de Eusebio Blasco y Ramos Carrión Levantar muertos y en la segunda el notabilísimo drama de Echegaray El gran galeoto.

Tenemos entendido que muy en breve pondrán en escena el hermoso drama de Blasco y Báñez La catedral, basada en su famosa novela y que, según nos aseguran, constituye uno de los mayores triunfos de Pepe Vico.

TEATRO ESLAVA

La segunda representación de Zaragüeta, verificada anoche, dió una regular entrada.

La interpretación de la graciosa comedia de Vital Aza fué buena; el público rió mucho con las situaciones cómicas de la obra.

Juan José, hermoso drama de don Joaquín Dicenta, fué en segundo lugar, dando un lleno completo en gradas y una mediana entrada en butacas.

El citado drama, cuya representación—que honra a los artistas que en ella tomaron parte—ha constituido uno de los triunfos más completos y más justos de esta compañía en la actual temporada.

Hubo escena—como la última del primer acto y algunas del segundo y tercero—en que la sombra de su ilustre padre flotaba por la escena.

Merecen también hacerse notar por su delicadísima, artística y ajustada labor escénica; la Sra. Camarero que hizo muy bien su papel de Rosa, al cual supo darle todo el vigor escénico que se puede exigir; la Sra. Banquer (C.), que hizo una Toñuela verdaderamente adorable; la Sra. Garcés, que dió mucho color al papel de la señorita Isidra; el Sr. Carrascal y el Sr. La Raga, que hicieron sus cosas como debían hacerlas y sin desmerecer; el señor Reinado que, dado el poco tiempo que lleva en la escena, cumplió así como los demás artistas que tomaron parte en Juan José.

Al final, el público que durante toda la representación, premió con repetidas salvas de aplausos la labor de actrices y actores, hizo que se levantara la cortina una porción de veces que sin exagerar pasó de quince—aplaudiendo frenéticamente a todos los intérpretes del drama.

En resumen: la compañía tuvo una buena noche y la empresa una buena entrada.

Hoy Domingo se pondrá en escena en la primera sección la graciosa comedia de Eusebio Blasco y Ramos Carrión Levantar muertos y en la segunda el notabilísimo drama de Echegaray El gran galeoto.

Tenemos entendido que muy en breve pondrán en escena el hermoso drama de Blasco y Báñez La catedral, basada en su famosa novela y que, según nos aseguran, constituye uno de los mayores triunfos de Pepe Vico.

Gacetas.

SE ARRIENDAN

dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico a propósito para oficina ó despacho. Darán razón en la Administración de este periódico.

Por retirarse del negocio

Gran realización verdad de todos los artículos de este establecimiento que son: Moladuras, cuadros, estampas, cromos, grabados, lunas, espejos, portiers y muebles de todas clases.

CUADROS AL OLEO

Francos, 19.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Trabajo Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 30 hasta las tres de la tarde.

Table with meteorological data: Temperatura máxima 18'75, Idem mínima 11'75, Idem media 15'25, Máxima al sol 21'75, Radiación solar 3'25, Radiación terrestre 0'00, Tensión del vapor de agua 10'65, Estado higrométrico del aire 80'00, Presión barométrica media á cero grados 753'25, Evaporación en milímetros 8'04, Lluvia en m.m. 8'90, Viento reinante.—Dirección 0, Velocidad kms. 247

LA CRUZ ROJA.

Donativos recibidos en esta benéfica institución:

D. Manuel Pérez, 5 kilos de pan. Sr. Marques de Villamarta, 60 panecillos.

D. Antonio Puerto y D. Basilio Salvador, Sarg-nos de Cazadores de Alfopo XII, 12 platos soperos. D.ª Ana Gil, 110 números de Blanco y Negro.

D.ª Encarnación López de Benítez, 12 platos. Niños de un Colegio, 12 platos. D.ª Ana López de la Riva, Vinda de Díaz Vargas, 2 cajas de botellas de vino.

Niños Esteban y Gregoria Fernández, 30 puros y 24 bizcochetas. Los mismos, 20 puros y 26 bizcochetas.

Los Sres. de Domag, una fanega de garbanzos. Sras. de Lambarry, 4 mantas. Sra. Mariana Goytia, 4 docenas de calcetines.

El donativo del Sr. Marqués de Vi-

La casa que más barato vende el calzado es la GRAN VIA. Esto se explica por importarlos en grandes cantidades...

HONDA, 18.

La lotería.—La suerte loca, la fortuna veleidosa representada por la lotería nacional, ha favorecido a nuestra ciudad en la última extracción del presente mes con el cuarto premio.

La discusión de los presupuestos municipales que se viene haciendo en las sesiones del Ayuntamiento, a las que cumpliendo nuestros deberes de informar al público, tenemos que asistir, nos ha impedido hacer las averiguaciones necesarias para informarnos quienes han sido los afortunados mortales a quienes les ha favorecido el premio.

A todos ellos les enviamos nuestra más expresiva felicitación.

Veterinarios.—Desde el día 1.º del próximo mes de Noviembre prestarán los servicios de Matadero y Mercado respectivamente, los Veterinarios señores Carrasco y Timermans.

A incorporarse.—Mañana marchará a Burgos a incorporarse al Regimiento Lanceros de Borbón, el segundo teniente que hasta aquí ha venido prestando sus servicios en el Regimiento de Alfonso XII, D. Luis de Agar y Garlé.

Esposales.—El próximo día siete se celebrarán los esposales de la señorita María Callejón, hija del Catedrático del mismo apellido del Instituto General y Técnico, con el joven Letrado don Juan Sánchez.

Título.—Por la Alcaldía se remitió ayer al Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su aprobación, el título de guarda jurado de una finca de nuestro estimado convecino D. Julián Martínez del Campo, a favor de Manuel Salado Ortega.

La guardia rural denunció ayer a dos mujeres por hurto de uva, que le fué ocupada, de las viñas del pago Mesa de Doña Rosa.

También rescató 14 reses de ganado, 10 cabrío y 4 lanar, extraviados y entregados a su dueño.

Tiburones.—En aguas próximas al canal de la Mancha es grande el número de tiburones que pululan; unos pescadores han pescado dos cerca de Calais, uno de los cuales pesaba 250 kilos.

Enferma.—Se halla gravemente enferma la estimable Sra. D.ª Rosario Delgado Arcilla, de Zerco, habiendo sido necesaria la consulta de médicos.

Deseamos que la paciente obtenga rápido y total alivio.

La GRAN VIA pone en conocimiento del público que acaba de recibir todo el surtido de invierno y que como viene demostrando vende sus artículos con la utilidad más limitada que cabe. Un pañolón de punto por 20 reales; un traje de jerga v. por 40; una pieza grano de oro, 34; franetas piqué gran novedad a 2 rs. é infinidad de artículos imposible de enumerar, a precios como ninguno otro. Antes de hacer compras visitar esta casa y confrontar precios. Sin disputa es la que más barato vende.

HONDA, 18.

El "Alfonso XII".—Después de haber desembarcado en Valencia soldados heridos y enfermos de la campaña, regresó a Málaga el vapor trasatlántico Alfonso XII, para seguir prestando servicios entre aquel puerto y el de Melilla.

Desencanto y repatriación.—A bordo del vapor Sofía han regresado a Almería 90 pasajeros que habían emigrado a Buenos Aires en busca de trabajo.

Los repatriados vuelven desencantados y dispuestos a pregonar que aquel país no es Jauja precisamente, ni es mucha la verdad de las promesas que aquí hacen los reclutadores de rebaños humanos.

Ilustre periodista.—Dicen de Madrid:

"Como es sabido, está en esta corte don Nicolás Rivero, ilustre director del Diario de la Marina, de la Habana; le acompaña su numerosa familia; lamentamos que su estancia en Madrid sea corta.

La señora de Rivero es una dama tan distinguida como inteligente y amable, y sus hijas son a cual más hermosas, atractivas y elegantes, siendo lo propio su hija política, que de soltera fué la señora Estela Machado.

La GRAN VIA tiene a la venta y a precios escandalosos, un gran surtido de sombreros empastados y flexibles que por la gran cantidad de sus compras no hay quien le pueda hacer la competencia en este artículo.

HONDA, 18.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 11, con peso de 1399'00 kilos. Lanar 17, con 232'100 id. Cerda 14, 1235'200 id. Vaca de 1.ª, a 1'60 el kilo, " 2.ª, a " 0'00

Un consejo.—No viajéis sin llevar en vuestra maleta un frasco de Sales de Mediana de Aragón.—Véase anuncio 3.ª plana.

Anuncios de interés

UNA SEÑORA

Ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconiza los, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a CARMEN E. D. GARCIA, Aribau, 24, 1.º—BARCELONA.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, raumobesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litiatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

A LAS SEÑORAS

Se encuentra entre nosotros la primera corsetera de Madrid, muy distinguida por las damas más elegantes de la Corte, doña Manolita Gómez, la cual tendrá mucho gusto en recibir a sus numerosas clientas en el Hotel Victoria, y sólo por dos días, lo que comunicamos a nuestras convecinas a los efectos de la moda.

GENOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. Enoasang, energético clarificante y especial decolorante. A lumbina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos añabados, ácido y para vinagre.

Todos a precios muy arreglados. (Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JREEZ.

Pidan todos Anis del Racimo

ALMONEDA

de varios muebles modernos y antiguos, na caj. de caudales contra incendios y un piano en buen uso. De 3 a 5 los días laborables. Escuelas, 3.

AVISO AL PÚBLICO

En la calle Larga número 10, junto a la Administración de Loterías, ha abierto al público su despacho el antiguo turronero en esta ciudad D. Antonio Gisbert, de los ricos turrones de Gijona y peladillas de Alcoy, piñones, garrapiñadas y pasteles de gloria. Venta al por mayor y menor a precios reducidos.

CALLE LARGA NUMERO 10.

Leche de cabra.—Huevos

frescos de cortijo.—Servicio a domicilio.—Carretera e-quina a la calle San Pablo.

Cortijo en arrendamiento.—

Para el 1.º de Octubre próximo se arrienda por tres ó cinco años el cortijo denominado "Las Pachecas", compuesto de 726 aranzadas de tierras de labor y monte. En la imprenta de este periódico darán razón.

A LAS SEÑORAS

La casa denominada MODAS DE PARIS, de C. Cauqui de García, acaba de recibir directamente de París las últimas novedades de sombreros para señora.

Visidad esta casa.

18, SAN CRISTOBAL, 18.

PURGANTES ALTAMENTE DURETICAS. LAXANTES • DEPURATIVAS. SALES NATURALES MEDIANA DE ARAGON. De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS. DEPÓSITO: Francisco Quirós

WILLIAM'S

AGENCIA PARA VIAJEROS 232 - REGENT STREET - LONDON W. (Cerca de Oxford Circus).

A las personas que deseen venir a Londres por medio de nuestra agencia, situada en la partemás central de esta ciudad, a pocos pasos de Oxford Circus, les ofrecemos:

Informamos de Hoteles y Pensiones desde el precio de £1 por semana sin cobrar comisión alguna.

Conocemos los más importantes manufactureros ingleses y del continente y podemos ponerlo en relación directa al solicitarlo. Conseguiamos también agencias únicas para artículos de novedad.

Damos todo dato sobre colegios y Universidades é instalamos alumnos desde el precio de £25, al año.

En la Administración de este periódico se reciben los avisos é indicaciones.

A 4 PESETAS EL KILO CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

SE VENDEN

mesas de mármol y otros muchos enseres propios para café.—Avifa, 5, informarán.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Santo Domingo.

SANTO DE HOY.—S. Quintín, mr. y Santa Lucía, virgen.

MAÑANA.—La Fiesta de Todos los Santos y Santos Cesáreo y Julián, mrs.

Iglesia de la Merced.

Los ejercicios del Domingo cuarto de Nuestra Señora de la Merced se trasladan al 31 del actual, siendo la misa de comunión a las ocho y los ejercicios a las tres.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Debiendo procederse al pago de la primera parte del expediente de expropiación del trozo primero de la sección de Jerez al Mimbral, de la carretera de tercer orden de Jerez á Cortes, perteneciente a este término Municipal, por el presente edicto se cita a los propietarios que aparecen en la siguiente relación para que el día 12 del próximo mes de Noviembre, a las tres de la tarde comparezcan en esta Alcaldía a donde el pagador de obras públicas de la provincia D. Francisco Maurant, hará efectivo el referido pago.

LISTA QUE SE CITA

Finca N.º 1.—D. José Montilla González.

Id. N.º 2.—D. Francisco Pérez Fernández.

Id. N.º 3.—D. Pedro Pérez Molina.

Id. N.º 4.—D. Andrés Sierra Molkan.

Id. N.º 5.—D.ª Antonia Herrera Pícazo.

Id. N.º 6.—D. Francisco Lator Carrasco.

Id. N.º 7.—Administrador de Capellanías y fundaciones piadosas del Arzobispado de Sevilla.

Id. N.º 8.—D. Manuel Almansa Fernández.

Id. N.º 9.—D. José y D. Angel Delgado Romero.

Id. N.º 10.—D.ª Consolación Parrado Contreras.

Id. N.º 11.—D. Pedro Bigbeder.

Id. N.º 12.—D. Simón Martín.

Id. N.º 13.—D.ª Leonor Gutiérrez Contreras.

Id. N.º 14.—Testamentaria en concurso de don Gabriel Sánchez Lamadrid.

Jerez de la Frontera 28 de Octubre de 1909.—Manuel Martínez.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Contra la emigración.—Proyectos laudables.

Madrid 29, a las 19'50.

(Recibidos a las 11 de la mañana del día 30).

El Sr. Gasset, Ministro de Fomento, ha manitestado que se propone contrarrestar la emigración ofreciendo trabajo a los obreros en las obras del Estado.

Además creará una Liga Antiemigratoria.

Abrigos

Se han enviado a Melilla cua-

renta y cinco mil capotes de invierno con destino al Ejército de operaciones.

Revolución en Grecia

Madrid 30, a las 0'55.

Ha ocurrido una revolución en Grecia. El oficial de Marina señor Tiphaldos ha sublevado parte de la escuadra, apoderándose de los torpederos y embarcaciones menores; pretende imponerse al Gobierno, para forzarle a regenerar la Marina militar.

El ejército y acorazados cañonearon a los rebeldes.

Luego se retiraron al interior del puerto del Pireo.

Los sublevados se apoderaron del arsenal de Salamina.

Las fuerzas leales se apoderaron del torpedero insurrecto Spendoní. Créase que los demás torpederos se someterán.

Rumor no confirmado

Madrid 30, a las 1'50.

En Bilbao, el Gobernador había recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación, preguntándole sobre la certeza del rumor circulado por Madrid, de que al Sr. Maura le había ocurrido un accidente con el automóvil que viajaba.

Contestó el Gobernador, que careciendo el pueblo Molinar de telégrafo, le había impedido hacer dicha comprobación.

El viaje del Zar

Madrid 30, a las 8'15.

Ha llegado a Odessa el Zar Nicolás, de regreso de su viaje a Roccanigi.

Embarcó seguidamente a bordo del yate imperial.

El Mazzen y los súbditos alemanes.

Dicen de Tánger que el encargado de negocios de Alemania en esta capital, visitó a El Guebbas, manifestándole, en términos categóricos, que exigía el pago inmediato de las cantidades que debe el Mazzen a súbditos alemanes.

El Guebbas ha mandado a rekkas a Fez para poner en conocimiento del Sultán dicha petición.

De Melilla.—Varias noticias

Ha llegado el general Muñoz Cubos.

Hoy marchará a Nador.

Los generales Aguilera y Morales han experimentado alguna mejoría.

En la segunda caseta un capocó hirió levemente a un artillero.

Los emisarios del Sultán estudian las cartas recibidas de los jefes de las kábilas rebeldes.

Créese que la tramitación será larga.

Dato

El Sr. Dato marchará uno de estos días a Valencia.

El viaje de Maura

Se espera que esta noche llegue de Bilbao el Sr. Maura.

La enfermedad de Aguilera

Circulan alarmantes rumores relativos a la enfermedad que sufre el general Aguilera,

Más de la revolución

Madrid 30, a las 12'30.

Comunican de Atenas, que el oficial de Marina Tiphaldos, al frente de 300 hombres se apoderó del arsenal de Salamina y del depósito de armas y municiones del Gobierno; éste movilizó la escuadra que se esfuerza en sofocar el movimiento.

La guarnición permanece fiel al Gobierno. Tiphaldos exige se le nombre Ministro de Marina, de lo contrario amenaza con bombardear el puerto del Pireo.

Lotería.

Madrid 30, a las 13'10.

8.530. — 29.089. — 13.071. — 375. Jerez — 17.897. — 2.541. — 7.529 — 16.078. Cádiz. — 20.778. — 18.849.

Marineros rendidos

Madrid 30, a las 16'32.

Comunican de Atenas que varios marineros obreros en el arsenal de Salamina, con varios oficiales de los que ayer se sublevaron, se han rendido a las tropas del Gobierno.

Juzgase que durante el bombardeo murieron tres fogoneros del torpedero Spentoni, quedando varios marineros heridos.

Ignórase el paradero del contratorpedero Vélez.

Cambios.

Interior 85'15 Amortizable 101'45 Londres 27'32 París 8'45

De Melilla.

Madrid 30, a la 1.

Aségúrase que se evacuará Zeluán, pues poseemos posiciones que hacen innecesario el ocuparla.

En breve las operaciones en el Rif entrarán en una nueva fase.

Los emisarios de Hafid y los jefes kabileños.

Madrid 31, a las 1'20.

De Melilla comunican que los emisarios de Muley Hafid fueron hoy al zoco El Had y conferenciaron con los jefes de las kábilas rebeldes.

Las impresiones que se tienen de esta entrevista de la embajada con los kabileños son favorables de arreglo, pues parece están dispuestos a acatar las decisiones del Sultán.

Del Japón.

Madrid 31, a la 2'20.

En Kobe, 300 coreanos atacaron la estación de Seoul.

Ignórase la suerte de los japoneses Addis.

Meneilik gravísimo

Dicen de Abisinia, que Meneilik, a consecuencia de apoplejía, se halla gravísimo.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica dramática, dirigida por el primer actor D. José Vico y en la que figura la primera actriz Anrelia Camarero.—Función para hoy.

1.ª sección.—A las 8 menos cuarto.

La graciosa comedia en dos actos, de don Ensebio Blasco y D. Miguel R. Carrión,

Levantar muertos.

2.ª sección.—A las nueve y media. El aplaudido drama en tres actos de don José Echeagaray,

El gran galeoto.

Precios para la 1.ª sección.—Butaca, 0'65. Delantero, 0'35. Grada, 0'20.

Precios para la 2.ª sección.—Butaca, 1'25. Delantero, 0'55. Grada, 0'30.

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 a 12 y de 2 a 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

EL GUADALETE

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SAN LUCAR DE BARRAMEDA

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	S. 7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.)	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	" 7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	" 7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 0		16 30
Puerto Real	" 8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05		16 0
P. Sta. María	" 8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20		17 9
El Portal	" 8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38		17 34
Jerez (legada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52		17 54
Jerez	S. 9 10	15 09	17 31		Jerez (legada)	12 19	11 13		18 23
El Cuervo	" 9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	" 9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	" 10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 5	11 39	9 33	18 9
Alcantarillas	" 10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	9 50	18 13
Utrera	" 11 05	17 45	19 04		S. Fernando	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	" 11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 04	12 22	10 35	19 55
Sevilla (S.B.)	LI 11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María	S. 9 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45 17 10
Rota	" 10 20	20 20	La Jera	"	6 51 17 13
La Ballena	" 10 41	20 41	Chipiona	"	7 10 17 33
Chipiona	" 10 55	20 55	La Ballena	"	7 20 17 43
La Jera	" 11 05	21 05	Rota	"	7 45 18 03
Sanlúcar	Llegada	11 10 21 10	Puerto Santa María Llegada		8 15 18 33

NOTA. De Jerez se le un tren para el Trocadero á las 3.45, llegando á las 5.30. Regresa á las 19.30. y llega á la estación de Jerez á las 21.45

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOCAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

ESPAÑA
 Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. etc.
 Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.
 España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.
 Los profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por provincias, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL
 Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA
 Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.
 Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
 Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.
 ESTADOS HISPANOCAMERICANOS
 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
 2.º América del Norte: México.
 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS
 Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

1909
AÑO XXXI
 DE su publicación.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.
 Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.
 De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del extranjero.



PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 Es de venta en las boticas del mundo entero.
 Agentes en España—J. URICH & Ca., Barcelona.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE **HOLLOWAY**

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbóticas, Llagas, Heridas, Quemaduras y Toda clase de Maies Cutáneos Males de Piel, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

LÍNEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Profesor de francés.
 D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito mandando á domicilio si es necesario.—Informarán, Aroos, 11.

"Ley Electoral"
 La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Monte de Piedad
 El Consejo interino de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, acordó en la sesión celebrada el día 25 del corriente, sacar á pública subasta los valores que constituyen su cartera, que son los siguientes:
 144.500 pesetas nominales del Empréstito Municipal.—Serie A.
 32.500 pesetas nominales del Empréstito Municipal.—Serie B.
 398.500 pesetas nominales del Empréstito Municipal.—Serie C.
 346.500 pesetas nominales de Acciones de Aguas.
 Fijando los siguientes cambios como mínimos:
 Para la Serie A y C, 98 0/0; para la Serie B, 70 0/0, y para las acciones de Aguas, 73 0/0.
 Dicha subasta tendrá lugar el día 9 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en la sala de Ventas del Establecimiento.
 Jerez de la Frontera 26 de Octubre de 1909.—El Director gerente, interino, Luis Tarazona.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Consejo interino de Administración administrará durante el corriente mes de Octubre solicitudes de las personas con título de peytoro mercantil ó con conocimientos completos de administración y contabilidad que aspien al puesto de adjunto al Director interino del Establecimiento; la cual podrá ocupar igual cargo si se llegara á fundar un nuevo Monte de Piedad.
 Los solicitantes deberán indicar las aspiraciones que tienen, la fianza que podrían ofrecer llegado el caso y sus referencias.
 Jerez 12 de Octubre de 1909.—El Director interino, Luis Tarazona.

PAPEL DE PERIÓDICOS
 para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

VAPORES
 ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 31	
11:30 de la mañana.	12:30 de la tarde.
3:00 de la idem.	4:00 de la idem.
6:00 de la tarde.	6:00 de la idem.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA
 LÍNEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre, etc.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.
 Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.
 De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.
 Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.